

El director,
Juan José Bazo y Cid.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 15 de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 887

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Ciríaco, diácono, en Roma.—El tránsito de San Hilario, Obispo y compañeros mártires, en Aquileya.—San Agapito, Obispo y confesor, en Rávena.—San Abraham, ermitaño, en Siria.—San Hesiberto, Obispo, en Colonia.

CULTOS DE MAÑANA.—*San Martín.* Sigue la novena á San José.

Capilla del Hospicio.—Sigue la novena á San José, predicando el Sr. Pereira.

San Boal.—Continúa la novena á San José.

Catedral Vieja.—Los ejercicios del Santo Via-Crucis.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

San Julian.—Continúa la novena á San José.

SE VENDE una bomba para pozo, en buen uso. Darán razón de su precio en la Plazuela de San Boal, número 2.

TAREAS PARLAMENTARIAS

Los enemigos del sistema parlamentario están de enhorabuena; empeñados nuestros cuerpos colegisladores en darles la razón, no perdonan medio para ello aprovechando todas las ocasiones que se les presentan, por remotas que sean.

Há ya tiempo que la prensa y los amigos del sistema vienen censurando ese derroche de verbosidad, ese dispendio enorme de elocuencia con que nuestros legisladores exornan todas las cuestiones que tratan y el tiempo precioso que en estos torneos de la palabra se pierde con menoscabo de los proyectos, que no pasan de tal, merced á este contagio parlante.

No sirve que las legislaturas comiencen temprano cada año, para que los presupuestos se discutan con toda aquella calma, con todo aquel conocimiento que dá el estudio detenido de un asunto de suyo complejo y que, hoy por hoy, informa la vida de las naciones, por manera tal, que no es posible su adelantamiento y progreso sin esta base esencialísima de su administración; llegándose por el vicio que apuntamos, al sistema de las autorizaciones, que es el que generalmente se practica.

Pero aun con todo esto que se viene censurando, cabe la disculpa de nuestro temperamento batallador y los inevitables resplandores de una elocuencia avasalladora innata en este país, de claro cielo y espléndido sol, donde las ideas surgen siempre vestidas con las galas de la retórica y adornadas con las deslumbrantes joyas de la

poesía; quedando como un modelo de la oratoria, como un monumento elevado á la elocuencia; este es, al menos, el fruto que se recoge de esas prolijas discusiones políticas cuando se discurre por las serenas y elevadas regiones de los principios ó de la ciencia. Mas lo que no tiene disculpa, lo que merece acerva censura, son esas discusiones estériles, esas recriminaciones personales, esos debates bizantinos, que son la comidilla de nuestro parlamento, tanto más apetitosa cuanto más rebosa la mostaza que es el aperitivo de estómagos estragados.

¿Cuál es el motivo que lleva á nuestros legisladores por ese camino? Cualquiera. Ahí tenemos el asunto *desgraciado* de *Gracia* que ha consumido mucho tiempo en varias sesiones y que por lo visto á alguno le hace gracia, por más que no tenga maldita la gracia el perder el tiempo en una cosa que con cuatro palabras está resuelta, sin que pueda convencer de otra cosa todo lo que se invoca para sacar á colación tan asendereado asunto. ¿Hay un ascenso más ó menos justificado? Pues ya tenemos una sesión invertida, no en lo del ascenso, que esto pasa como un relámpago, sino en una revuelta exhibición de inconsecuencias políticas donde todos salen mal parados, especialmente el sistema parlamentario que, con el tiempo, va á convertirse en *síntoma* funesto de fatal enfermedad; y por último, el país que es el que paga todos los vidrios rotos sin adelantar un paso en su regeneración y perfeccionamiento como resultado lógico del olvido en que le tienen aquellos que están llamados por la ley para contribuir por manera directa á tan deseados y felices resultados.

En vista de estos espectáculos, en consideración á sus consecuencias, comprendemos perfectamente lo que se le ocurre á un popular diario y que se expresa en estos términos: «Desde ahora hasta Julio tienen que ser votadas las leyes de Asociaciones de Jurado de la Trasatlántica, del Código penal, de Administración subalternas, de dehesas boyales, de crédito agrícola, y los presupuestos de la Península, de las Antillas y Filipinas.

Para todo eso, descontando los días festivos, no quedan más que 130 sesiones. De éstas habrá que descontar lo menos 50 para que el señor Romero Robledo llame inconsecuente al Sr. Sagasta, el Sr. Sagasta se declare más liberal que el Sr. Romero Robledo y los diputados y las tribunas presencien regocijados estos dimes y diretes, única cosa que, al parecer les interesa, pues en cuanto se empieza á tratar de un asunto fundamental y serio diputados y público desfilan en busca de emociones más fuertes.

Y so pena de acudir al expediente de las sesiones dobles—inútilmente pedidas al principio de la legislatura por el Círculo Mer-

cantil—quedarán por discutir y votar casi todos los importantes proyectos antes enumerados.»

Tiene razón el colega aludido, á tal extremo llegan las cosas que no puede menos de causar honda pena en los que amantes del sistema parlamentario creen que las funciones del legislador son más graves, más augustas que el pasarse el tiempo en *disputar* sobre insustancialidades que á nada conducen y en poner de manifiesto las inconsecuencias políticas de los prohombres, en el templo consagrado á formar las leyes que siguiendo el progreso y la natural evolución de los tiempos rijan los destinos de la nación.

Para tan triste espectáculo, para tan estériles resultados, valiera más hacer abstracción de una representación de intereses públicos que comienza por conmover todo el organismo del cuerpo electoral, en muchos casos con funestas consecuencias, y concluye por defraudar las esperanzas de los que al depositar en la urna el derecho de su soberanía en pró de determinado candidato, piensan poner un grano de arena en el edificio del común engrandecimiento. Y por último, al terminar las tareas parlamentarias de cada legislatura no es posible que los representantes del país puedan volver al seno de sus representados con aquella tranquilidad de conciencia que dá el cumplimiento de un deber y la satisfacción de sus esfuerzos en pró de aquello que tácita ó expresamente prometieron, esto es, el buen desempeño de su importante cargo.—A. A. R.

SECCION DE TRIBUNALES

Como oportunamente anunciamos, hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida contra nuestro director por el supuesto delito de injurias al Gobernador civil en el artículo titulado, *Los jornales del pobre no pagados están clamando al cielo*, publicado en el número de EL FOMENTO correspondiente al día 6 de Diciembre último pasado.

Después de declararse autor nuestro compañero del artículo origen del proceso, mas no así del delito de que se le acusaba, contestó á preguntas que el Sr. fiscal le dirigió, diciendo que, su ánimo no había sido ofender al Gobernador civil, y que si había hecho algunas apreciaciones respecto á la conducta observada por esta autoridad en el conflicto que surgió con motivo de adeudarsele varios meses de jornal á los obreros del ferrocarril S. F. P. en las obras de Frejeneda, que se presentaron en esta ciudad en demanda de los mismos, fué con el exclusivo objeto de ver si conseguía que el repre-

sentante del Gobierno obligara á la Compañía á abonárselos, pudiendo de este modo referidos trabajadores regresar al punto de su residencia.

La prueba documental se redujo á la lectura del artículo que segun el escrito provisional del Ministerio Público constituía materia penable.

Después de suspenderse el juicio por cinco minutos, á instancias, del representante de la ley, continuó dándose lectura en primer término al escrito de reforma de conclusiones que presentó aquel en el acto, en el cual interesaba la absolución libre del Sr. Bajo en vista de las explicaciones dadas por este al principio de la sesión.

El celoso Fiscal de esta Audiencia, Señor Becerra, sostuvo en un breve informe que procedía absolver libremente al procesado, declarándose las costas de oficio.

El letrado Sr. Huebra, en una corta, pero bellísima improvisación, amplió la argumentación del Sr. Fiscal y al efecto se ocupó de la misión de la prensa y demostró que el artículo en cuestión, si bien duro en la forma, esta dureza fué determinada por las circunstancias angustiosas concomitantes á la redacción del artículo, terminando con la manifestación de que si no se extendía más era porque tenía entendido que el procesado se proponía hacer algunas manifestaciones á la Sala.

Invitado por el Sr. Presidente, se levantó nuestro Director y en un compendioso discurso, hizo una breve historia de los hechos que dieron lugar á la reclamación de los obreros de que se hizo eco nuestro periódico y se justificó del cargo de sedicioso, una vez que EL FOMENTO es órgano de la política reinante, y de que pretendiera injuriar á nuestra primera autoridad civil cuando siempre se ha mostrado afanoso por elogiarla en las ocasiones en que se ha mostrado celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Una vez que terminó el Sr. Bajo, el señor Presidente declaró la causa vista para sentencia.

En el juicio oral señalado para mañana, se verá la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Miguel Conde, por lesiones.— El Abogado Sr. Huebra estará encargado de la defensa.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 15 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	755,78
Máxima al sol en grados.....	24, 4
Idem á la Sombra, id.....	15, 4
Mínima á idem.....	5, 0
Termómetro seco, id.....	11, 0
Idem húmedo id.....	10, 0
Agua evaporada ayer en milímetros..	1,50
Viento O. S. O.—2—Cubierto.	

La dirección general de Obras Públicas, vista la instancia promovida por D. Miguel Marcos Lorenzo y D. Santiago Gutierrez Meneses, por sí y á nombre de D. Isaac Trilla en solicitud de autorización para practicar los estudios de un ferro-carril económico que partiendo de la Estación de Salamanca y pasando por los baños de Ledesma, termine en esta última población, ha resuelto, conceder autorización á los citados señores para que practiquen los estudios en el plazo de dos años, en razon á haber justificado, con la correspondiente carta de pago, tener hecho el depósito

de garantía, importante la cantidad de 1625 pesetas.

No podemos menos de aplaudir, como con seguridad aplaudirán todas las personas amantes del progreso de nuestra provincia, la iniciativa del Sr. Trilla concejal del Ayuntamiento de Ledesma, pues gracias á él, esta importante comarca tendrá en adelante una rápida via de comunicación, que al par que sirva para dar salida á los productos que en grande escala se presentan en el conocido mercado de dicha villa, contribuya muy mucho á que se vean mas frecuentados los baños de aquel nombre.

La circular que en la *Gaceta* del día 9, dirige la Dirección general de Seguridad á sus delegados, después de lamentarse de la progresión ascendente que cada día se observa en la embriaguez, les encarece y recuerda la penalidad en que incurren los beodos al promover escándalo; y encarga el puntual cumplimiento de las ordenanzas municipales y bandos de buen Gobierno respecto á las horas en que deben cerrarse las tabernas, botellerias y todos los establecimientos en donde se expendan bebidas.

Esto nos lleva á la memoria lo que repetidas veces hemos visto en revistas científicas, y es que el reforzar ó encabezar los vinos con alcohol de industria, á más de predisponer á la embriaguez á los bebedores, causa no pocas alteraciones en la salud, por los principios nocivos que contiene dicho alcohol.

Hemos recibido la visita de *El Bien*, nuevo colega bi-semanal de Málaga.

Dejamos desde hoy establecido el cambio.

Doce millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento quince pliegos de papel de oficio se han facilitado gratis á los tribunales del reino para las actuaciones del corriente año, segun el resumen publicado por la dirección general de rentas estancadas.

Las provincias de Murcia y Alicante gastan al año más de 200 mil pliegos.

La de Madrid, que es la que más gasta, consume al año un millón doscientos cincuenta mil cuatrocientos pliegos y la de Soria solo cuarenta y ocho mil.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que no se dé curso á las solicitudes de permuta entre registradores de la propiedad cuando alguno de los interesados exceda de la edad de 65 años.

Ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica, el ilustrado Doctor en Medicina D. Casimiro Baz.

Reciba nuestro distinguido amigo la cordial enhorabuena que le enviamos por la merecida distinción de que acaba de ser objeto.

La *Gaceta* ha publicado una circular de la dirección general de Beneficencia y Sanidad, dirigida á los gobernadores de provincia, con objeto de que exciten el celo de las diputaciones y ayuntamientos para que, cuando manden enfermos á Paris para ser inoculados por el Dr. Pasteur, les faciliten los fondos necesarios para residir en aquella capital; previniendo á la vez á dichos enfermos, que necesitan ir provistos de certificación facultativa que acredite la fecha del accidente, y la de que el animal que causara la lesión estaba efectivamente hidrofobo.

En el último número de nuestro colega local *El Progreso*, hemos leído el siguiente suelto:

«Se aproximan las nuevas elecciones municipales, y aún está pendiente de resolución una protesta de las últimas que se celebraron en el pueblo de los Santos

Prometemos al Sr. Gutierrez Gamero presentar este asunto en su dia como modelo para elogiar la actividad y celo que se despliega en las oficinas del Gobierno que está á su cargo.»

A ruego de algunas personas debemos de

consignar, que la resolución de las protestas sobre elecciones, es de la exclusiva competencia de esta Excm. Diputación Provincial y que en tal sentido, no merecen censuras por el motivo que se indica, los empleados en las oficinas del Gobierno civil.

En la próxima feria que ha de verificarse en esta ciudad durante las Pascuas de Resurrección actuará en el Teatro del Liceo una compañía de zarzuela de la que se dice forma parte el reputado baritono Sr. Lacarra, conocido del público salmantino.

Aseguran algunos astrónomos que el movimiento de rotación de la tierra experimenta un retardo constante por efecto de la atracción del sol y de las oscilaciones de las mareas.

En este caso, llegará forzosamente un dia en que el movimiento de la tierra sobre su eje cesará por completo; y sucederá entonces que en una mitad de ella reinará una noche eterna, y en la otra un perpétuo dia.

Pero no se alarmen por esto nuestros lectores, pues ese retardo es solo de medio segundo por cada siglo, necesitándose, por tanto, para que aquella quede completamente parada y á oscuras la mitad de sus habitantes, seis millones de años. Con que... acostémonos tranquilos, seguros de encontrarnos en horizonte iluminado por el sol, cuando despertemos á la mañana siguiente.

Ha fallecido en Colmenar Viejo el Teniente coronel Sr. Gonzalez Bustillo, destinado recientemente á la Reserva de esta capital.

Ha vuelto ha encargarse de la Escuela superior de la Magdalena, la profesora D.^a Virginia Oviedo, que ha estado en Madrid una larga temporada en comisión del servicio.

El domingo último dieron principio en Béjar en el Círculo del Progreso las conferencias científicas é instructivas organizadas por la Junta directiva del mismo. La primera conferencia estuvo á cargo del ilustre filósofo D. Nicomedes Martin Mateos, hallándose encomendada la segunda á nuestro estimado amigo y compañero D. Eugenio Torres Riesco, director de *La Crónica de Béjar*.

Ha sido adjudicado el café de la Unión de Alba de Tormes, al único postor, D. Eduardo Vicente, en las dos terceras partes.

Se habla mucho en los círculos literarios de Madrid de una Historia de España que están escribiendo los académicos y del reparto de sus trabajos, que se ha hecho en la forma siguiente:

El Sr. Menendez Pelayo escribirá sobre las fuentes bibliográficas.

El Sr. Saavedra sobre la geografía física de España.

El Sr. Rada y Delgado, en colaboración con el Sr. Vilanova, la prehistoria y la geología.

De los primeros pobladores y de los reyes cristianos, los señores Fernandez Guerra, Fabié y otros.

De la dominación árabe, los señores Codera Gayandos y Fernandez y Gonzalez.

El reinado de los Reyes Católicos, el señor Balaguer.

El de Carlos I, el Sr. Gayangos.

El de Felipe II, D. Alejandro Llorente.

Los de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El de Felipe V y el de Fernando IV, el marqués de Molins.

El de Carlos III, D. Manuel Danvila.

Y el de Carlos IV y el de Fernando VII, el general Arceche.

El criterio general de la Historia será monárquico y católico.

Atendiendo á nuestras excitaciones, ha publicado el Alcalde, Sr. Luis Muñoz, un bando dictando las disposiciones convenientes, en evi-

tación de que los canes transiten por las calles sin el correspondiente bozal, ante la perspectiva del desarrollo de la hidrofobia en esta época del año.
Aplaudimos el celo de la Autoridad municipal que deseamos sea secundado por sus agentes.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica en su último número, nuestro colega local. *La Liga de Contribuyentes*:
«Es ya un hecho en esta Diócesis el arreglo parroquial, y como consecuencia del mismo se nos dice que las 25 parroquias hoy existentes en esta población, quedarán reducidas a seis.

Lo celebramos mucho porque de este modo ganará no solo el culto, sino la higiene y el ornato de la población, porque según tenemos entendido las ruinosas desaparecerán y las restantes quedarán como sufragáneas de las nuevas parroquias.»

Desde anoche á las ocho, hasta las cinco de esta tarde, hora en que escribimos estas líneas, no ha cesado de caer una copiosísima nevada que ha interceptado las vías públicas, observándose en algunos sitios, una altura de medio metro de nieve.

La población presenta un aspecto indescriptible, con esa hermosa sábana aterciopelada que la cubre.

Anteanoche, según nos han manifestado, se abrió con una ganza el Cajón que para la venta de pan, existe en la Plazuela de San Isidro y extrajeron de él, una cantidad metálica consistente en cuatro pesetas, cincuenta céntimos y algunos panes que á la mano hallaron.

Los aficionados á lo ageno no tuvieron que lamentar contratiempo alguno en su cometido, lo cual quiere decir, sirviendonos de la coletilla que para estos sueltos tenemos confeccionada que los *cacos* no han sido habidos.

Esta noche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta Ciudad en sesión ordinaria, en razón á tener acordado que se celebren estas el día 15 de cada mes.

Anoche no pudo celebrarse sesión el Excelentísimo Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales, pues solo asistieron los señores, Alcalde presidente, Martín Benitas, Lafuente y Carnero.

Por R. O. fecha 8 de Diciembre, comunicada há pocos días á este gobierno civil, se ha dispuesto que la ley y disposiciones sobre centralización de cajas especiales no son aplicables á los Institutos de 2.ª enseñanza y demás establecimientos provinciales de instrucción pública, los cuales seguirán rigiéndose por las especiales del ramo.

El cabo de orden público Basilio Herrera, ha conseguido recuperar algunas de las alhajas que se suponen robadas por una jóven, á quien días pasados condujo á la cárcel por hallarse reclamada por el Gobernador civil de Zamora, hecho del que dimos cuenta en números anteriores.

Dicha jóven será trasladada á aquella Ciudad, en cuyo Juzgado se instruyen las oportunas diligencias, en averiguación del hecho criminal de que nos ocupamos.

Por promover el consiguiente escándalo en una casa de *damas*, fué conducido á la prevención esta madrugada, un individuo vecino de esta Ciudad.

Ha sido comisionado el oficial de Telégrafos, D. Castor Aguilera, para que haga en la inmediata villa de Alba, los estudios necesarios á instalar la línea telegráfica.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del *Doctor Dehaut*, de París.

CAFE COLON

Concierto extraordinario para hoy
Martes 15 de Marzo de 1887,
á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Poeta y Aldeano—Suppé
- 2.º La Jota de los Ratas (coreada) á petición del público.—Chueca.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Sonámbula*.—Bellini.
- 4.º La aplaudidísima Polka de las Calles, de la «Gran Vía» (coreada).—Chueca.
- 5.º L' Sport de antes. Waíses.—Waltfeld.

Profesores: Canto, y Farfán.

CORO

NOTA El coro está ensayando el precioso wals del CABALLERO DE GRACIA de «La Gran Vía.»
(Conciertos diarios de violin y piano, de ocho y media á once y media de la noche).

SE VENDE una jaca capona, 5 años, 7 cuartas. Su dueño, calle de la Peña 2.ª, número 12, parroquia de San Mateo.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris
7, calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

SE VENDE

un piano vertical; darán razón, calle de Prior, 9 y 11.

LA NUEVA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

Agencia: Prior, 9 y 11.—Salamanca.

Este casa se encarga de practicar todas las diligencias, fúnebres á un precio sumamente *inícuo*, y con más ventajas que ninguno otro, en su clase. Coche gratis al que encargue la caja en esta casa. Grandes pompas fúnebres, á la antigua española. Fijarse bien: el coche gratis.

Prior, 9 y 11, Salamanca.
Raimundo del Rey.

COLEGIO DE S. RAFAEL

Lecciones á señoritas de las asignaturas que comprende el ramo de 1.ª enseñanza.

Horas y precios convencionales.

PROFESOR:

D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

Llegaron

las mantas para cama de 8 reales una, y con ellas, un completo surtido en *géneros blancos de algodón* en diferentes anchos.

Ya saben que además tenemos: Courtrays. Holandas. Batistas. Busquetas. Cachemires. Coruñas. Cretonas. Cambrays. Cortinones. Camisetas. Camisas. Calzoncillos. Calcetines. Colchas. Elefantes. Entretelas. Frisas. Fajas. Faldones. Granadinas, vuela, tafetan y velos para mantos. Chambras. Chalecos punto. Inglesinas. Lonás. Lienzos. Llagorteras y *completo surtido* en sus parecidos. Molezquines. Muletones. Mantelerías. Mantas lana. Madapolanes. Medias. Merinos. Mantillas. Pañuelos. Piqués. Rasos, Retortas. Sábanas. Tartanes. Toquillas. Tapabocas Tules. Terciopelo. Visillos. Vichys. Veludillo y otros.

Telas para colchones, jergones, almohadones, blusas, colchas, pantalones, bombachos, etc., etc., etc.

Siempre vendiendo bueno y barato

Tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

Comercio

DE

ultramarinos, aguardientes, vinos y licores

San Justo, 29, cerca de las Cuatro Calles

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, conservas y chocolates, con rebaja de precios.

Aguardientes anisados doble y triple, los más naturales y selectos, casi á precios de fuera de la ciudad; los mejores espíritus de Alemania á 66 reales cántaro, exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como el especial aceite de anís y otros, etcétera.

Abundante surtido de licores extranjeros á precios de fábrica. Vinos generosos de las mejores bodegas de Jerez y comunes de tierra de Toro y Herbas al por mayor y menor.

NOTA El dueño de dicho establecimiento, tiene otro en el Arrabal del Puente, número 3, del mismo ramo, que proporciona muchas ventajas al comprador.

CERCA DE LAS CUATRO CALLES

Manuel Herrera

Salamanca.—Arrabal del Puente.

SE COMPRAN libros antiguos, principalmente de esgrima, equitación y heráldica.—Se pagarán bien, los siguientes:

Arias de Porres.—Resúmen de la verdadera destreza de la espada. Salamanca. 1667.

Pizarro.—Apología sobre la destreza de las armas. Trujillo. 1623.

Región de Silva.—Deficiones de la ciencia de las armas. Orihuela. 1697.

SERRANOS, NÚM. 7 8—5

Esteban Hermanos, Impresores

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tregallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, Calle del Clavel.—Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, boulevard de Brou, rue Richelieu, 102.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más deliados.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rúa, núm. 45, Salamanca.



Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS

Almacen: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

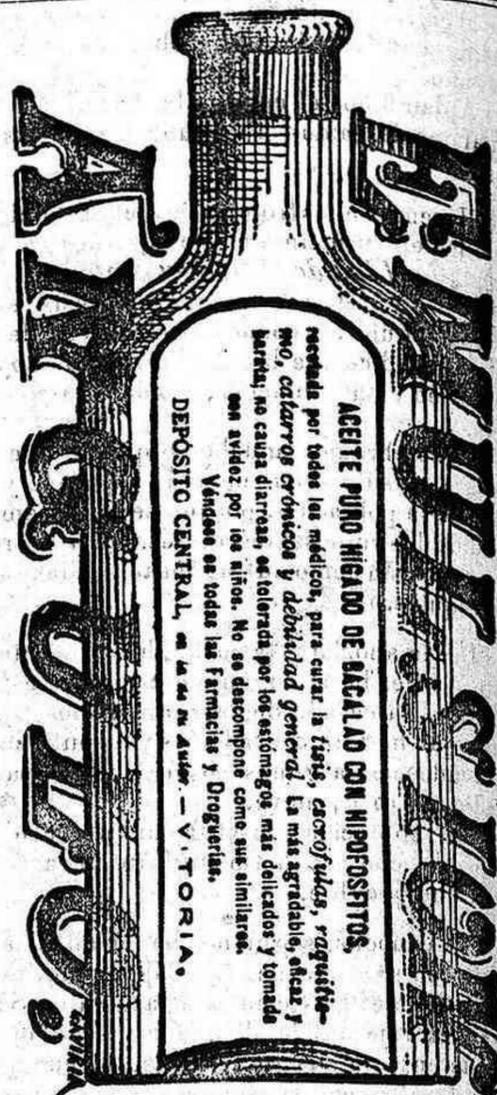
Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y franqueo.

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.



PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Peterburgo. PARIS 1858

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

EMBARAZO

Sus vómitos increíbles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cério de Millá, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36